



**Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur**  
**Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Presente**

**NUMERO DE SOLICITUD: 20246****FECHA: 16 diciembre 2019****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:****LUGAR: San Antonio, Estados Unidos de América****PERIODO: 13 a 14 noviembre 2019****- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Reunión del Consejo Directivo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN).

**- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El Consejo Directivo está compuesto por seis representantes: tres de México y tres de Estados Unidos. En el caso mexicano la representación recayó en delegados de la SHCP (José de Luna -presidente de la sesión-), la SRE (Mario Chacón) y la SEMARNAT (Rodolfo Godínez). A ellos se sumó un representante de la sociedad civil (Carlos de la Parra).

Como fruto de la reunión se aprobaron diversos proyectos, entre ellos dos pertenecientes al sector de energía renovable: una planta solar en Benjamín Hill, Sonora y un parque eólico en Reynosa, Tamaulipas. Estos proyectos aumentarán la capacidad instalada de generación a partir de recursos renovables en México en 242 megawatts (MW) y se espera que generen 845 gigawatts-horas (GWh) de electricidad durante su primer año de operación, lo que es equivalente al consumo anual de 117,793 hogares. En conjunto, los proyectos contribuirán a evitar la emisión de más de 364,769 toneladas métricas al año de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero producidos por centrales eléctricas convencionales a base de hidrocarburos.

De igual manera, se aprobaron dos proyectos en el sector de aguas residuales. El primero consiste en la rehabilitación y modernización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Sur (PTAR) en Chihuahua, Chihuahua, que en conjunto tratan un flujo promedio de 1,750 litros por segundo (lps). El proyecto también incluye la construcción de una planta de cogeneración en la PTAR Sur, la cual suministrará una porción de la energía eléctrica necesaria para operar la PTAR.

El segundo proyecto de aguas residuales consiste en la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para la Villa de Vinton, Texas, el cual dará por primera vez este servicio a más de 2,000 residentes y transportará aproximadamente 12 lps de aguas residuales a una planta de tratamiento operada por el organismo municipal, El Paso Water (EPW). La comunidad recibe recursos no reembolsables por \$3.0 millones de dólares a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) que financia la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y administra el BANDAN.

Otros dos proyectos apoyarán mejoras a los sistemas de agua potable de Presidio, Texas y Magdalena, Sonora. En Presidio, el proyecto mejorará la confiabilidad del servicio para los 4,000 residentes al eliminar el riesgo de rupturas de tubería que puedan resultar en la contaminación del agua, así como prevenir la pérdida de por lo menos 160,000 de galones diarios del sistema de distribución. La ciudad recibe recursos no reembolsables del BEIF por \$3.0 millones de dólares y un crédito del BANDAN hasta por \$800,000 dólares.

En Magdalena, Sonora, el proyecto incrementará el acceso a servicios sustentables de agua potable para más de 12,000 habitantes al mejorar la confiabilidad de los servicios y al reducir las pérdidas de agua que actualmente se estima en un millón de metros cúbicos por año. El organismo operador municipal recibe recursos no reembolsables por \$500,000 dólares a través del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) del BANDAN.

En Ciudad Acuña, Coahuila, se impulsa un proyecto para mejorar la gestión de aguas pluviales que implica la protección de un emisor principal de aguas residuales que, debido a la erosión en dos canales pluviales, es vulnerable a colapsos, lo que reducirá el riesgo de descargas directas de aguas negras al Río Bravo. El Municipio de Acuña recibe recursos no reembolsables del PAC por \$500,000 dólares.

Finalmente, entre otros temas atendidos se encuentran los siguientes:

1. **Designación del Director General del BANDAN y proceso para elegir al Director General Adjunto:** Se acordó apoyar la designación de Calixto Mateos como nuevo DG y hacer un proceso abierto financiado por el Banco para la designación del DGA por parte de Estados Unidos.
2. **Financiamiento de proyectos de gas natural:** Se acordó que ambos países solicitarán mayor información al Banco a efecto de fijar una posición sobre el tema.
3. **Planeación Estratégica:** Se acordó instruir al Banco la entrega de un Plan de Implementación y que otorgue la relevancia que el proceso requiere.
4. **25 años del Banco:** Se acordó solicitar al Banco que la evaluación de impacto que actualmente prepara se enfoque en demostrar el impacto positivo ambiental y social en la región fronteriza.

#### **- CONCLUSIONES:**

Durante la sesión del Consejo Directivo Binacional se aprobó financiamiento por \$168 millones de dólares para apoyar la ejecución de 7 proyectos en los sectores de agua y energía renovable, los cuales beneficiarán a más de 1.2 millones de residentes de comunidades en ambos lados de la frontera. Asimismo, el Consejo nombró al Dr. Calixto Mateos como Director General del Banco, quien ocupará este cargo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se acordó también que la siguiente reunión del Consejo Directivo del BANDAN se desarrollará en mayo de 2020 en territorio mexicano.

#### **- RESULTADOS OBTENIDOS:**

Aprobación de proyectos sustentables en comunidades fronterizas, en particular en los sectores de agua y energía renovable, así como nombramiento del nuevo Director General del BANDAN.

**- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

La reunión del Consejo Directivo permitió a la SEMARNAT reforzar las políticas ambientales del Banco de Desarrollo de América del Norte, las cuales se habían visto disminuidas tras la fusión del Banco con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza en 2017.

**ATENTAMENTE**



---

**Dr. Rodolfo Godínez Rosales**

**Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales**



**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**